

# Otra familia Herrera en Toledo y en las Islas Canarias<sup>1</sup>

*Linda Martz*  
Correspondiente

Antes de comenzar esta breve historia de una familia toledana extinguida desde hace mucho tiempo, quisiera expresar unas palabras de gratitud a una familia contemporánea y floreciente: la de Julio Porres Martín-Cleto. Cuando llegué por primera vez a Toledo, una extranjera que no conocía a nadie en la ciudad, Julio me ofreció amistad y cordialidad. También compartió conmigo sus formidables conocimientos sobre las calles, parroquias y edificios de la ciudad y publicaciones antiguas acerca de Toledo. Además, en publicaciones que escribí en español, mis esfuerzos originales mejoraron mucho gracias a él. Se puede decir que nuestro libro en colaboración acerca de Toledo y sus habitantes en 1561<sup>2</sup> impulsó mis investigaciones posteriores: ¡tanta gente esperando a ser descubierto de nuevo! Quiero agradecer a Julio y su familia la ayuda que me han prestado a través de los años, mientras yo intentaba sacar del olvido a unos habitantes, ricos y pobres, que vivían en Toledo hace cuatrocientos o quinientos años.

Este artículo constituye una breve contribución realizada con esta intención. En otros lugares he trazado el detalle de una familia toledana que usaba el apellido Herrera, y, en menor detalle, otras familias Herrera que eran sus parientes, amigos o contemporáneos<sup>3</sup>. Con tantas familias, parece imposible que existiese aún una familia Herrera más, pero había otra. Herrera era un apellido muy popular, con muchos miembros pertenecientes a la comunidad culta y mercantil de Toledo, dominada en su gran mayoría por los judeo-conversos, o confesos, según el uso de la época. Como testificó en 1590 el cura de San Andrés, “El apellido de Herrera en esta ciudad, como no sean caballero, es apellido de confesos”<sup>4</sup>. No sé por qué este apellido captó a los conversos, pero sí sé que había muchas familias Herrera en Toledo. Algunos miembros de la familia que se trata aquí consiguieron fama por emigrar a las Islas Canarias. Con el fin de precisar su identificación, he denominado a la familia Herrera de las Islas Canarias en la tabla genealógica.

Dado que Fernando e Isabel, los Reyes Católicos, consolidaron su reino en las últimas décadas del siglo quince, la corona de Castilla inició una expansión imperial que duró más de un siglo. Una de las fronteras más antiguas de ultramar eran las Islas Canarias. A partir de 1478, los Reyes Católicos enviaron tres expediciones para conquistar y colonizar la isla de Gran Canaria, un fin logrado en lo esencial por 1483<sup>5</sup>. Un toledano llamado Diego de Herrera<sup>6</sup> consiguió su fortuna en Gran Canaria. El y sus descendientes disfrutaron de distinción social entre la elite local (véase la tabla genealógica). Según el genealogista Francisco Fernández de Bethancourt, Diego fue uno de los conquistadores de Gran Canaria, hombres empeñados en participar en una aventura arriesgada y peligrosa por la promesa de futuros beneficios, como tierras y derechos de agua, si la conquista tenía éxito<sup>7</sup>.

Años más tarde, Diego se dedicó a actividades menos belicosas. En 1507 se impuso a un competidor y se hizo “arrendador y recaudador mayor de las rentas del tres por ciento y tercias de dicha isla”<sup>8</sup>. Por desgracia, Diego murió poco después de ganar la renta, dejando a sus herederos, sobre todo a sus hijos Juan y Álvaro de Herrera, la obligación de defender sus derechos y posesiones y rematar las cuentas. En 1508, los herederos presentaron sus quejas a los oficiales reales a propósito de la dificultad de recaudar unos impuestos de unos deudores que intentaron escabullirse de pagarlos. En otra comunicación, los oficiales reales ordenaron que las justicias de Gran Canaria, Tenerife y La Palma “entreguen a los herederos [de Diego de Herrera] los derechos sobre la orchilla, que pertenecen a dichos herederos y no al comendador don Gutierre de Cárdenas”<sup>9</sup>. Para 1510, Álvaro de Herrera siguió un pleito en Valladolid ante los contadores mayores, y tres años más tarde se resolvió otro pleito a favor de los hermanos Herrera. Sin embargo, los herederos perdieron otro juicio, y en 1516 se les exigió el pago de 10.000 mrs. a Baltasar de San Román, que servía como escribano mayor de la renta.

Diego de Herrera firmó su testamento y murió en Sanlúcar de Barrameda (Cádiz) en 1507<sup>10</sup>. Dejó cuatro hijos y una esposa, Teresa Álvarez, nombre que aparece con tanta frecuencia en Toledo que resulta difícil su identificación con una persona determinada que lo llevase. Pero algunos individuos resultan familiares en otros contextos en el testamento de Diego. Fue hijo de Juan Álvarez de Herrera y María García, y dispuso que “fuesen trasladados sus restos mortales al claustro de la catedral de Toledo, al sepulcro y panteón en que yacía su abuelo Álvaro Sánchez de Herrera”<sup>11</sup>. Lugar de enterramiento tan privilegiado sugiere que el abuelo de Diego fue un hombre de importancia y de haberes.

El padre de Diego de Herrera figura también en un largo proceso inquisitorial que ocurrió en 1603, pero que hacía referencia a muchos acontecimientos y personajes del siglo quince. Resulta aquí de interés un canóni-

go de la catedral, el bachiller Alonso García Sorje, conocido por el apodo de ‘el de las gallinas’, “porque fue inventor de que con cada quinientos mrs. de los que se arrendassen las possessions del cabildo, se diese un par de gallinas.”<sup>12</sup> Un toledano y converso, Alonso García, servía a la catedral como refitolero en fecha tan temprana como 1456, y ganó su canonicato en 1466.<sup>13</sup>

Tan sólo un año más tarde, la ciudad de Toledo sufrió una sublevación que incluyó enfrentamientos entre conversos y cristianos viejos, pues la ciudad luchaba por resolver el difícil problema de integrar conversos en las instituciones políticas y eclesiásticas locales. El bachiller Sorje fue amenazado en agosto de 1467, cuando el cabildo catedralicio decidió en un cabildo encarcelarlo porque “era mal christiano y que no rezaban...y que se podia acusar de heregia”.<sup>14</sup> Además, cuando Sorje salía del coro, otro canónigo le dijo que debía estar con los otros, celebrando las horas, “que todo su trato era negocio de hacienda.”<sup>15</sup> Según una fuente fidedigna, se ordenó que Sorje debía ser encarcelado en el pueblo cercano de Torrijos, aunque no se sabe si esto se llevó a efecto.<sup>16</sup>

Encarcelado o no, el canónigo sobrevivió y prosperó en años posteriores. Antes de su muerte en 1479, Sorje determinó celebrar sus triunfos visualmente en la catedral. Fue enterrado en el claustro “como salen de la capilla de San Pedro a la mano derecha, y que allí esta su retrato en la pared, y que ansi mismo se hice retratar en el refitor de la iglesia porque en el quedaba memoria de aver acrecentado mucho la renta del refitor.”<sup>17</sup> Además, “En su enterramiento en el claustro dice que deja aquella memoria y enterramiento para Juan Álvarez de Herrera y Juan García, su hermano, que aunque no los nombra por padres, hijos, ni deudos, de creer es lo eran “.<sup>18</sup>

La presencia de Juan Álvarez de Herrera en los testamentos de ambos Diego de Herrera y el canónigo Sorje indica que los dos testadores eran parientes, y puede ser que la familia de Diego formara parte del clan Sorje. Según oficiales de la Inquisición, “En los libros de genealogía y reconciliados, parece que muchos de los Sorges fueron reconciliados y condenados por judíos y descendientes dellos, y oy estan en la misma opinion de confesos”.<sup>19</sup> Esta opinión ciertamente animaría a cualquier miembro de la familia Sorje que esperara ascender en su categoría en Toledo a buscar otro apellido. Otra conexión entre la familia Herrera y el canónigo Sorje son las casas familiares, que estaban juntas en la parroquia de Santo Tomé, la parroquia que contenía la judería mayor antes de la expulsión de 1492.<sup>20</sup>

Sea como fuere su linaje, Diego y sus hijos prosperaron en las Islas Canarias. Sus actividades como arrendadores y mercaderes les permitieron comprar oficios políticos y ganar prestigio durante las etapas formativas de esta nueva avanzadilla imperial y castellana. Juan y Álvaro de Herrera se hicieron regidores en Gran Canaria, y el tercer hermano, el licenciado Alonso

de Herrera, fue nombrado gobernador de la misma isla. Juan fundó el Hospital de San Martín en Las Palmas antes de su fallecimiento allí mismo en 1524, y Álvaro, antes de su muerte en 1538, fundó un mayorazgo<sup>21</sup>. Estas actividades -la compra de beneficios políticos, la fundación de un mayorazgo y un hospital, así los pleitos suscitados para recoger el dinero de las rentas que transmitió su padre- indican que la familia había acumulado unas riquezas considerables.

Se reflejó esto también en los matrimonios de la tercera generación, cuando las hijas emparentaron con hombres que alardeaban de puestos políticos o títulos honoríficos en las Islas Canarias. Es el caso de tres hijas de Juan de Herrera. Inés casó con el regidor Lope de Mújica, y una de sus hijas, María de Mújica (o de Herrera) contrajo matrimonio con Gonzalo de Saavedra, señor de la isla de Fuerteventura; esta pareja era la progenitora de una larga lista de nobles<sup>22</sup>. Teresa de Herrera fue la esposa de Alonso Pacheco, alférez mayor de las islas de Gran Canaria y de La Palma<sup>23</sup>. Y María casó con Pedro de Cabrera y Sousa, un veinticuatro de Córdoba, y también gobernador y capitán general de Gran Canaria. Una hija del regidor Álvaro de Herrera, Inés de Herrera II, que heredó el mayorazgo de sus padres, casó con Gaspar de Olivares y Maldonado, otro regidor de Gran Canaria. Estas alianzas matrimoniales indican que la familia Herrera tenía hacienda adecuada para proporcionar a sus hijas dotes suficientemente cuantiosas para atraer a hombres de la élite isleña que entonces gobernaba. Es probable que en esta sociedad de frontera las mujeres fuesen todavía una minoría, que haría casamientos favorables más fácilmente y menos costosos de consolidar que en las grandes ciudades peninsulares, como Toledo<sup>24</sup>.

A pesar de los éxitos en las Islas Canarias, la familia mantuvo contacto estrecho con Toledo. Parece que muchos tenían vecindad dual; Diego, por ejemplo, en su testamento de 1507, se describía a sí mismo como un vecino de Toledo. Y tres de sus hijos se casaron con toledanos. La única hija, Mayor de Herrera, formó una alianza con la gran familia toledana de los San Pedro<sup>25</sup>. El hijo mayor, Juan de Herrera, casó con la toledana Francisca Núñez de Contreras, quien, después de la muerte de Juan en 1524, estableció de nuevo su residencia en la Ciudad Imperial<sup>26</sup>. Otro hijo, el licenciado Alonso de Herrera, conocido como el *Canario*,<sup>27</sup> se casó con Elvira Nieto, hija de una familia toledana bien conocida en el siglo quince, cuando tuvo su propio adarve en la parroquia de San Nicolás<sup>28</sup>.

Así mismo se mantenía contacto entre los dos lugares por comercio. Alonso de Herrera llevó adelante un activo negocio de importación-exportación con sus parientes los Nieto. Intercambios de mercaderías entre Gran Canaria y Toledo continuaron por muchos años<sup>29</sup>. Pocos documentos notariales de esta época especifican los productos en que traficaban, pero es

probable que se exportase azúcar, vino y orchilla, un tinte violeta obtenido de líquenes, desde las islas a la península<sup>30</sup>. Su recaudación de las rentas isleñas permitió a los hermanos Herrera un amplio contacto con los mercaderes así como conocimientos de sus mercaderías, y la creciente población e industrias textiles de Toledo ofrecieron un mercado idóneo para venderlas.

Para la historia de la familia en Toledo, 1536 es un año importante. Es entonces cuando un hijo de Juan de Herrera, Alonso de Herrera y Contreras, también regidor de Gran Canaria,<sup>31</sup> fue desposado con su prima hermana, Catalina Nieto<sup>32</sup>. Ni el novio ni la novia tuvieron opción de elegir acerca de esta unión, porque fueron nombrados herederos de un mayorazgo fundado por su tío y tía, sin hijos, el licenciado Alonso de Herrera y Elvira Nieto, con las condiciones de que se casaran, que Alonso usara el apellido de Herrera, y que residieran en la ciudad de Toledo o su jurisdicción. La boda dependía de la obtención de una dispensa papal por consanguinidad para consumarse el desposorio en 1536. Casamientos entre primos hermanos, o entre tíos y sobrinas, ocurrieron con frecuencia entre las acaudaladas familias mercaderes de Toledo, porque se veía como una manera de conservar el patrimonio familiar y de controlar los acontecimientos del futuro<sup>33</sup>.

La misma lógica favoreció la vinculación. Una explicación proporcionada por el licenciado Alonso y su mujer para la fundación de su mayorazgo era “porque los reyes son mejor servidos cuando qualquier hacienda de unos no se hace partes y queda entera sin se poder dividir y enajenar ni perder ni vender ni trocar ni cambiar por ningunas ni alguna causa que sea”<sup>34</sup>. La escritura del mayorazgo incluye una lista larga de los bienes que se transfirieron de una generación a la siguiente. Por la mayor parte, éstos consistieron en bienes raíces, o en la forma de propiedades de los fundadores o de tributos y censos impuestos en las propiedades de otros. Todos estaban en la ciudad de Toledo o su jurisdicción; no aparece ni un tributo o propiedad de las Islas Canarias. En la ciudad, la familia tuvo la mayor parte de sus bienes raíces en la parroquia de Santo Tomé; una casa principal rodeada por casas pequeñas y un mesón, todos libres de censos y tributos. En otras parroquias la familia o alquilaba sus propias casas a otros o recogía dinero que se había prestado a varias personas, incluyendo un hilador, un chapinero, un tundidor, un sillero y el librero Cosme Damián. También obtuvo tributos y bienes raíces en pueblos cercanos -Sonseca, Covisa, Burguillos, Mascaraque- con casas, tierras de pan, colmenares, olivares y viñas. Solo un juro pequeño aparece en la lista, a diferencia de años más tarde, cuando juros llegaron a ser la inversión preferida de muchos mercaderes y gente adinerada<sup>35</sup>. Es imposible estimar el valor total del mayorazgo, porque no se dan ningunos precios por los bienes raíces.

El licenciado y su mujer retuvieron 500.000 mrs. de su hacienda para

cumplir sus obligaciones espirituales, y el dinero fue destinado a la fundación de una capilla en el monasterio de Santa Ana, o la Purísima Concepción<sup>36</sup>. Este monasterio se originó en los primeros años del siglo XVI, cuando Mari González y sus seguidores ocuparon una sala pequeña en las casas del duque de Maqueda, donde se mantuvieron “del trabajo de sus manos”<sup>37</sup>. En 1513 recibieron una licencia del Provincial de la Orden Franciscana para formar una congregación que consistió de seis mujeres y Mari González que fue “su madre y gobernadora.” Después de esto, el grupo se expandió. En 1521 se trasladaron a un nuevo lugar en la parroquia de Santo Tomás, cuando compraron el palacio de la *Rica Hembra*, doña Leonor de Albuquerque, abuela de Fernando el Católico. Esta compra se hacía posible por las dotes de un número creciente de novicias, la labor manual de las monjas y el apoyo de ciudadanos ricos. Es verosímil que algunos miembros de la familia Herrera se contaran entre los ciudadanos ricos y es cierto que les favorecieron mucho después de 1536, con la fundación de la capilla familiar, de que era patrón Alonso de Herrera y Contreras. Según la crónica de Luis Hurtado, en 1576 el monasterio de Santa Ana “tiene en el coro mayor su enterramiento la noble familia de los Herreras”<sup>38</sup>. Aparte de la capilla, la familia apoyó a las monjas al dejarles legados testamentarios y porque colocaron a sus hijas en el monasterio, o para que profesasen o para educarlas.

Una de éstas era Teresa de Herrera y Machicao, hija del regidor Álvaro de Herrera, que murió en Las Palmas en 1538. Como hemos visto, la hermana de Teresa, Inés, heredó el mayorazgo de sus padres, pero esto no quiere decir que Teresa quedase empobrecida. Fue conocida por el apodo imponente de la *Virreina*, cuyo origen es un misterio, pero tal vez tuviese que ver con su porte. En abril de 1539, ella, su hermano Diego y unos criados desembarcaron en Cádiz de un barco portugués, continuaron a Sevilla, y llegaron tres meses más tarde a Toledo con mucha pompa. Dado que Teresa era una huérfana adolescente, su primo, Alonso de Herrera y Contreras, fue nombrado su tutor y curador. Poco después de su llegada en Toledo, Teresa fue colocada en el monasterio de Santa Ana “para que la enseñen a labrar y leer y rezar” bajo la vigilancia de Isabel Ramírez, que fue obligada a estar con Teresa en compañía constante<sup>39</sup>. Las cuentas correspondientes a los años en que Teresa moró en el monasterio incluyen gastos por hilo, 500 alfileres, papel para escribir, y un regalo de su hermano Diego de un libro de horas en latín, de manera que parece que Isabel Ramírez cumplió con sus obligaciones. Teresa también padeció, y se curó, de sarampión y de una hincada de aguja<sup>40</sup>. En 1545 fue casada con Francisco de Guzmán, un nieto de Diego Sánchez de San Pedro, el *Largo*, y su dote, de aproximadamente dos mil mrs., es considerable<sup>41</sup>. Por desgracia Francisco vivió poco y en 1553 Teresa casó en segundas nupcias con Juan Calderón, regidor de Carrión de los Condes.

Con este matrimonio ella sale del ambiente toledano, pero si es fiable la información dada por el biógrafo de la familia Calderón, su prole obtuvo pingües honores y títulos<sup>42</sup>.

Otra mujer que regresó para vivir en Toledo fue Isabel de Herrera, hija de Juan de Herrera. Nacida en Las Palmas y casada con Juan de Maluenda, terminó sus días viuda y sin hijos, en la parroquia toledana de Santa Leocadia<sup>43</sup>. Aunque vivía en Toledo, la mayor parte de sus ingresos provenían de pequeños tributos obtenidos de habitantes de las Islas Canarias, y algunos en la región de Toledo. En su testamento de 1553 nombró a su longeva madre, Francisca de Herrera y Contreras, y a su hermano, Alonso, como herederos. Que Isabel era una mujer de medios económicos y generosidad se confirma por los muchos niños que se arracimaban a la puerta de su casa a quienes ella proveyó cuidado y víveres durante y después de su vida. Una niña recibió un legado de 4.000 mrs. para su casamiento, y la viuda determinó pagar los gastos de dos más que estaban con su hermano, Alonso, “hasta que sean de edad de darles oficio qual ellos quisieren”. También puso en libertad a sus tres esclavos y dejó un legado para las dos hembras. Una recibió 10.000 mrs. y también la cama y ropa de la testadora para su casamiento, “con tal que no se case con morisco”. Isabel tuvo una pequeña colección de libros, donde se incluye un libro de cocina y un compendio de medicina, aunque la mayoría trataba de temática religiosa. Fue enterrada en su sepultura en el monasterio de Santa Ana, donde también estableció una capellanía, nombrando a su hermano, Alonso, como el patrón.

Por los años 1550 Alonso de Herrera y Contreras se había convertido en cabeza de la familia en Toledo. Heredero de un mayorazgo, patrón de una capilla y una capellanía, era la persona que tomó sobre sí la responsabilidad de sus primas, su hermana y otras hembras de la familia. Y también se hizo cargo de sus propios siete hijos habidos con su mujer, Catalina Nieto. Todos quedaron dentro de la comunidad toledana. La hija mayor, Francisca, recibió una dote de 4.000 ducados de oro (1.500.000 mrs.) cuando se desposó con Tomás Gaitán de Ribera en 1553<sup>44</sup>. Tuvo otras hijas, cuyos nombres son desconocidos, que ingresaron en el monasterio de Santa Ana. Un hijo, Juan, murió en 1595, dejando a su mujer, Leonor Hurtado, viuda con tres hijos<sup>45</sup>. En su testamento, Juan pidió que ser enterrado en la capilla familiar y que su hija ilegítima, Luisa, fuera aceptada en el monasterio de Santa Ana con unas hermanas de Juan. Para la posteridad, el hijo mejor conocido es el doctor García de Herrera y Contreras, un abogado activo y un arbitrista que contribuyó con sus ideas sobre cómo remediar el deterioro de su ciudad natal<sup>46</sup>.

Fue el hijo mayor de Alonso y Catalina, también llamado Alonso de Herrera y casado con María de la Cuadra, quien lució como la estrella más

brillante de la familia. Una de sus nietas, Juana de Herrera y Rivadeneira, casó con el mercader adinerado Martín Ramírez de Zayas, quien, antes de su muerte en 1568, esperaba fundar y pagar un convento en Toledo para Teresa de Jesús y sus seguidoras<sup>47</sup>. A pesar de un acuerdo de 1570 entre la futura santa y los herederos de Martín Ramírez, por 1583 las Carmelitas Descalzas habían encontrado apoyo en otros personajes y abandonaron el área de la futura capilla de San José<sup>48</sup>. Después de la salida de las monjas, los herederos empezaron la construcción de la nueva capilla e invitaron a El Greco a pintar cuatro pinturas grandes para los tres altares. Terminada en 1599, la capilla se mantiene todavía en Toledo, aunque dos de las pinturas de El Greco han sido quitadas de su lugar y vendidas.

No se invirtió toda la fortuna del mercader Martín Ramírez en la capilla de San José. Su heredero y homónimo consiguió los honores, títulos y beneficios que en el siglo XVII muchos buscaban con ansia y voluntad, y que costaron mucho dinero conseguir. Martín Ramírez de Zayas II se hizo paje de Felipe IV, caballero de Santiago en 1646 y regidor toledano en el banco de caballeros en 1648<sup>49</sup>. También fue el patrón de la capilla de San José. Años más tarde, algunos descendientes de esta rama de la familia vivieron en Granada y tuvieron varios títulos, el más llamativo, marqués de San Antonio Miralrío<sup>50</sup>.

Diego de Herrera y sus hijos prosperaron como consecuencia de su participación en la conquista, colonización y desarrollo comercial de las Islas Canarias. Como ocurrió en las Indias, la emigración ofreció la oportunidad de establecerse en un lugar nuevo con numerosas oportunidades, donde la supervivencia y logros dependían de la suerte, trabajo duro y posesión de los talentos y destrezas necesarios. La decisión tanto de quedarse permanentemente en un lugar de avanzadilla como las Islas Canarias, con poca cultura y escasez de comodidades, y donde una competencia mínima fue el acicate para el ascenso social más fácil, o volverse a Toledo, donde la cultura y competencia abundaban, se hallaba sin duda influida por diversas consideraciones. Mujeres solas, como viudas o huérfanas, tenían preferencia por volverse a Toledo. Para aquellos que permanecieron en las islas, la consecución de oficios políticos, hacienda y títulos les compensaron la falta de comodidades. Como hemos visto con la familia Herrera, con suerte y selección del momento oportuno, la emigración pudo mejorar el ascenso social en la ciudad natal y en las Islas Canarias.



## NOTAS

<sup>1</sup> Agradezco la ayuda de mi buena amiga Ángela Franco en la revisión y corrección del texto.

<sup>2</sup> Linda Martz y Julio Porres Martín-Cleto, *Toledo y los toledanos en 1560*. (Toledo, IPIET, 1974).

<sup>3</sup> L. Martz, *A Network of Converso Families in Early Modern Toledo: Assimilating a Minority*. (Ann Arbor: University of Michigan Press, 2003).

<sup>4</sup> A(rchivo) H(istórico) N(acional), O(rdenes) M(ilitares), Montesa, exp. 453, 1590, n.f.: testigo lic<sup>o</sup> Francisco Alfonso de Rioja, de 50 años de edad.

<sup>5</sup> Las tres expediciones salieron en 1478, 1480 y 1482. Agustín Millares Torres, *Historia General de las Islas Canarias*, complementado con elaboraciones actuales de diversos especialistas, 5 tomos (Las Palmas de Gran Canaria: Cedirca, D.L. 1977). Francisco Morales Padrón. *Canarias: crónicas de su conquista* (Las Palmas de Gran Canaria: Ediciones del Cabildo Insular de Gran Canaria, 1993).

<sup>6</sup> No se debe confundir al toledano con el mejor conocido conquistador de Sevilla, Diego García de Herrera. Según Francisco Fernández de Bethancourt, *Nobiliario y Blasón de las Canarias*, 7 tomos (Santa Cruz de Tenerife [s.n.] 1878), tomo 7, p. 193, el sevillano era “rey que se llamó de las Canarias, primer conde de la Gomera en 1487 y señor de las islas de Lanzarote, el Hierro y Fuerteventura...”.

<sup>7</sup> Porciones de la familia Herrera toledana aparecen en F. Fernández de Bethancourt, *Nobiliario*, tomo 2, pp. 218-20, tomo 6, pp. 223-27, 228-234. Si no hay otra indicación, la información familiar (bautismos, muertes, casamientos, títulos y oficios) para miembros de la familia en las Islas Canarias se basaron en Bethancourt, que tomó el tiempo y trabajo de leer libros de bautismos en la catedral de Las Palmas y otros documentos. Como es normal para genealogistas de aquella época, Bethancourt tiende a hacer a todos sus sujetos tan importantes, famosos y nobles como sea posible. Se encuentran pocos mercaderes en estos libros. Porciones de la información de Bethancourt se repitieron en Luis Chaparro D’Acosta, *Heráldica de los apellidos canarios*, 2 vols. (Las Palmas de Gran Canaria, 1979) 1, pp. 226-27, y en Alberto y Arturo García Carraffa, *Enciclopedia heráldica y genealógica hispano-americano*, 88 tomos. (Madrid: Imprenta de A. Marzo, 1919-63) tomo 43, pp. 132-36.

<sup>8</sup> Eduardo Aznar Vallejo, *Documentos Canarios en el Registro del Sello, 1476-1517*. (Instituto de Estudios Canarios: La Laguna-Tenerife, 1981) p. 150, doc. 737, por la cita. Véase también p. 143, doc. 702; p. 150, docs. 738, 739; p. 161, doc. 797; p. 197, doc. 982, p. 232, doc. 1.141. En estos documentos Diego de Herrera es descrito como un vecino de Toledo.

<sup>9</sup> *Ibid.*, p. 150, doc. 740.

<sup>10</sup> F. Fernández de Bethancourt, *Nobiliario*, 6, p. 228, por el testamento, otorgado el 19 de agosto de 1507 ante el escribano Juan de Uceda.

<sup>11</sup> *Ibid.*

<sup>12</sup> AHN, Inq(uisición), leg. 349, exp. 13: Don Alonso de Guzmán y Ávalos, 1603, para los detalles acerca de Alonso García Sorje. La cita, en fol. 17v, viene de una carta de don Rodrigo Dávalos, canónigo de la catedral de Toledo y capellán mayor de los Reyes Nuevos, fechado el 3 de febrero 1603. El capellán tenía 85 años.

<sup>13</sup> Carmen Torroja Menéndez, *Catálogo del archivo de Obra y Fábrica de la Catedral de Toledo, siglos XIV-XVI*. (Toledo: IPIET, 1977), p. 321, para el bachiller Alonso García, que aparece como refitolero solo en 1456; una cuenta aparte para “Gallinas” empieza en 1460 y continúa hasta 1585 (pp. 150-52) AHN, Inq. leg. 349, exp. 13, fol. 56v, desde la fecha cuando Sorje alcanzó la dignidad de canónigo. Las cuentas del refitor fueron usadas por Ricardo Izquierdo Benito, *El patrimonio del cabildo de la Catedral de Toledo en el siglo XIV* (Toledo: Caja de Ahorro Provincial de Toledo, 1980), y años más tarde por Inocente López Celada, *Evolución de las rentas del cabildo de la catedral de Toledo durante el último cuarto del siglo XVI*, (Toledo: Caja de Ahorro Provincial de Toledo, 1980).

<sup>14</sup> AHN, Inq. leg. 349, exp. 13, fol. 56v. La fecha exacta del acta capitular es 31 de agosto, 1467.

<sup>15</sup> Ibid., fol. 55v.

<sup>16</sup> Pilar León Tello, *Judíos de Toledo*, 2 tomos (Madrid: CSIC, 1979) tomo 1, p. 237.

<sup>17</sup> AHN, Inq. leg. 349, exp. 13, fols. 40-44.

<sup>18</sup> Ibid., fol. 55v.

<sup>19</sup> Ibid, fol. 56.

<sup>20</sup> Ibid., fol. 47-48. Según el testimonio del Dr. Pedro Salazar de Mendoza, las casas de “don Isac Abengato y doña Cacbona, su muger, judíos... alindaban por una parte con casas de la Duquesa Vieja y por otra parte con casas del Bachiller Sorje y por otra con casas de un tal Herrera.” He asumido que “un tal Herrera” es uno de la familia que aparece en este artículo. La mayoría de este barrio ha sido reconstruido. Véase Julio Porres Martín-Cleto, *Historia de las Calles de Toledo*. 2ª ed., 3 tomos. (Toledo: Editorial Zocodover, 1982), págs. 751-57 por la judería; págs. 72, 120, 1147 para el palacio de la Duquesa Vieja, así nombrado por doña Aldonza de Mendoza, esposa del duque de Arjona y conde de Trastámara, Fadrique Enríquez de Castro.

<sup>21</sup> F. Fernández de Bethancourt, *Nobiliario*, tomo 6, pp. 228-31. En el tomo 2, p. 219, nota 1, el autor dice que Juan de Herrera era un regidor, pero no menciona este oficio de Juan en el tomo 6, pp. 228-29. En los documentos del Registro de Sello (véase la nota 7, doc. 1.141) Juan aparece como mercader y vecino de Toledo en 1516.

<sup>22</sup> Ibid, 6, p. 231, el autor dice que son los progenitores de los “señores de la Isla de Fuerteventura, los marqueses de Villanueva del Prado y de las Cuevas del Becerro, y señores de la Alegranza.”

<sup>23</sup> Ibid., tomo 2, p. 219, notae 1; tomo 6, p. 230.

<sup>24</sup> L. Martz, *Network*, p. 241 por ejemplos de la variación en los precios de dotes según el prestigio de unas ciudades peninsulares.

<sup>25</sup> AHN, Inq. leg. 355/2, fols. 5v-6. L. Martz, “Converso Families in Fifteenth- and Sixteenth-Century Toledo: The Significance of Lineage”, *Sefarad*, XLVIII 1 (1988) p.150, chart 15A; Mayor era la segunda esposa de Juan Sánchez de San Pedro, un hijo de Gonzalo Sánchez de San Pedro, el Padre. También F. Fernández de Bethancourt, *Nobiliario*, 6, p. 229.

<sup>26</sup> A(rchivo) Histórico) P(rovincial) T(oledo), prot. 1688, fols. 303-15: testamento e inventario de Isabel de Herrera, marzo, 1553. Isabel nombró a su madre, Francisca de Herrera y Contreras, como una de sus herederas.

<sup>27</sup> AHN, Clero, leg. 7164, San Agustín, por una casa en la parroquia de Santo Tomé, de la que era dueño Alonso de Herrera, el Canario.

<sup>28</sup> R(eal) A(cademia) de la H(istoria), Ms. 9/229, Higuera, fol. 306v, por el adarve del Nieto en 1437.

<sup>29</sup> AHPT, prot. 1420, fol. 667, 1544: el jurado Juan Suárez da poder a Alonso de Herrera, vecino y regidor de Gran Canaria. AHPT, prot. 1317, fol. 223, marzo, 1520: el licenciado Alonso de Herrera es fiador para el mercader Diego Nieto, en José Carlos Gómez-Menor, *Cristianos nuevos y mercaderes de Toledo*, (Toledo: Gómez Menor, 1970) doc. 197.

<sup>30</sup> Para información acerca de la economía de la época, Miguel Ángel Ladero Quesada, “La economía de las Islas Canarias a comienzos del siglo XVI”, en A. Millares Torres, *Historia General de las Islas Canarias*, tomo 3, pp. 124-138. Felipe Fernández Armesto, *The Canary Islands after the Conquest. The Making of a Colonial Society in the Early Sixteenth Century* (Oxford: Clarendon Press, 1982). También hay información en E. Aznar Vallejo, *Documentos Canarios*.

<sup>31</sup> Bethancourt, *Nobiliario*, tomo. 2, p. 219, en la nota 1, dice que Alonso era regidor perpetuo y capitán general de Gran Canaria, “y su mensajero en la Corte.”

<sup>32</sup> AHPT, prot. 7, 11 julio 1536, fols. 111-28v. Catalina Nieto era hija de Diego Nieto, quien era hermano de Elvira Nieto, la mujer del licenciado Alonso de Herrera.

<sup>33</sup> L. Martz, *Network*, 246, por unos matrimonios entre parientes en la familia toledana de los Franco, uno de muchos ejemplos.

<sup>34</sup> *Ibid*, fol. 111.

<sup>35</sup> L. Martz, *Network*, pp. 249-253 por un ejemplo.

<sup>36</sup> *Ibid*, fols. 113v-114v para la capilla fundada por esta pareja en el coro mayor del monasterio. Desgraciadamente, han sobrevivido pocos documentos de este monasterio, y el único resto del monasterio es un altar pequeño en la actual Escuela de Artes. J. Porres, *Calles*, 2ª ed. pp. 798-90, 802-04, 1029. Fernando Marías, *La arquitectura del renacimiento en Toledo (1541-1631)* 4 tomos (Toledo/Madrid: IPIET/CSIC, 1983-86) tomo 3, pp. 153-54.

<sup>37</sup> Pedro de Alcocer, *Historia o Descripción de la Imperial Ciudad de Toledo*, 1544 (Reimpreso, Toledo: IPIET, 1973) fol. 110v.

<sup>38</sup> Luis Hurtado, *Memorial de algunas cosas que tienen la imperial ciudad de Toledo [1576]. En Relaciones de los pueblos de España ordenadas por Felipe II. Reino de Toledo*, ed. Carmelo Viñas y Ramón Paz, tomo 2, parte 3, 481-576 (Madrid: CSIC, 1963) p. 548.

<sup>39</sup> AHPT, prot. 1457, fols. 755-765, cuentas para Teresa de Herrera, 1539-1545; la cita en fol. 759v. Según el *Memorial* de Luis Hurtado [1576] p. 548, “ay en este monesterio [de Santa Ana] quarenta y dos monjas y catorze doncellas seglares para crianza y doctrina”.

<sup>40</sup> AHPT, prot. 1457, fols. 761, 762.

<sup>41</sup> *Ibid*, fol 765 por el valor de la dote. En 1556, el mercader toledano Juan de Herrera (otra familia Herrera) pagó 900.000 mrs. para casar su hija Inés con otro mercader toledano y también pariente, Pedro de Madrid. (L. Martz, *Network*, pp. 209-10, 230.) Así que la dote de Teresa, pagada unos diez años antes, es considerable. Aunque la cantidad total parece notable, se incluyó el dinero ya pagado para la educación y crianza de Teresa, los gastos de pleitos seguidos en la chancillería de Granada para asegurar la herencia familiar de Teresa y unos tributos en las Islas Canarias que podrían haber sido difíciles de recaudar. A(rchivo) G(eneral) de S(imancas), C(ontaduría) de M(ercedes), leg. 109, fols. 34, 66, 68, para más información acerca de los casamientos de Teresa y los orígenes de Francisco de Guzmán. L. Martz, “Converso Families” pp. 144, 179 para la familia de Diego Sánchez de San Pedro, el Largo.

<sup>42</sup> Phelipe de la Gándara y Joseph Río, *Descripción, armas, origen y descendencia de la muy noble y antigua casa de Calderón de la Barca y sus sucesiones continuadas*, (Madrid, 1753), fols. 157-58.

<sup>43</sup> AHPT, prot. 1688, fols. 303-15, marzo, 1553: testamento e inventario de D.<sup>a</sup> Isabel de Herrera.

<sup>44</sup> AHPT, prot. 1489, fols. 344-48v, 1 mayo, 1553.

<sup>45</sup> AGS, CM, leg. 365, fol. 7: copia del testamento de Juan de Herrera y Contreras, 1595.

<sup>46</sup> RAH, N 40 para el “memorial” del abogado, véase Francisco José Aranda Pérez, “La preocupación ‘arbitrista’ en el seno del Ayuntamiento de Toledo por la declinación de la ciudad en un período crítico: 1618-1621.” *Toletum*, 29 (1993) pp. 201-27 para más detalles.

<sup>47</sup> Martín Ramírez aparece en un elogio familiar escrito por Alonso de Zayas, *Vida del venerable siervo de Dios Martín Ramírez*. Madrid, 1622.

<sup>48</sup> Gracias a la intervención de Santa Teresa y a los cuadros pintados por El Greco, la capilla ha sido bien estudiada. Agustín Rodríguez y Rodríguez, “Santa Teresa de Jesús en Toledo”, *BRABACHT*, 14-15, 1923, pp. 5-73. Fernando Marías, *La Arquitectura*, III, pp. 182-84. J. Porres, *Las Calles*, 2<sup>a</sup> ed., pp. 295, 323, 626, 901, 1009, 1072, 1451. José Carlos Gómez Menor, “La capilla de San José”, *Toletum*, 24 (1990) pp. 213-17 para los patrones de la capilla. Para más bibliografía e ilustraciones de las pinturas de El Greco en la capilla, Jonathan Brown, “El Greco and Toledo” y Alfonso E. Pérez Sánchez, “On the Reconstruction of El Greco’s Dispersed

Altarpieces” en *El Greco of Toledo* (Boston: Little, Brown and Company, 1982) pp. 105, 164-168 .

<sup>49</sup> AHN, OM, Santiago, Expedientillos, Num. 2.617. Se despachó el hábito el 29 de noviembre de 1646. Archivo Municipal de Toledo, Libro 132, Copia del libro de la razón de los corregidores, dignidades, regidores...de Toledo; primer asiento nuevo, izquierdo.

<sup>50</sup> Según F. Fernández de Bethancourt, *Nobiliario*, vol. 6, p. 230, “esta línea se extinguió en D. Alonso Carnero Canicia Sanguineto Maldonado Ramírez de Zayas Rivadeneira y Herrera, marqués de San Antonio de Mira-el-Río, caballero maestrante de la Real de Granada, veinticuatro de esta ciudad... regidor perpetuo de Toledo... muerto en Granada el 5 de julio de 1782 sin hijos...”

